



Consejo Superior  
de la Judicatura

*Departamento de Boyacá - Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo.*

*Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sogamoso -*

*Calle 15. No. 10 - 08. Tel. 7706795. Fax 7702812*

*Correo: [j01lctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01lctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co)*

## AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

### AVISA AL PÚBLICO:

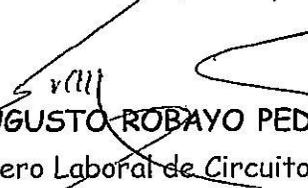
Que por auto de fecha 30 de julio de 2020, proferido dentro del Proceso Ejecutivo No. 2016-323 adelantado por **MATILDE ROJAS VARGAS** en contra de **JAVIER OSWALDO MORENO REYES**, se decretó el **REMATE** del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria 095-70581 de la Oficina de Registro de Sogamoso, que se encuentra embargado dentro del presente proceso, de propiedad del demandado **JAVIER OSWALDO MORENO REYES C.C. 1.053.585.593**, en pública subasta y con las formas del art. 104, 105 del C.P.T.S.S. en concordancia con el Art. 448 del C.G.P. por analogía.

Para llevar a cabo la pública subasta el despacho señala el día dos (2) de octubre de 2020 a la hora de las nueve de la mañana.

La base de la licitación será el 70% del avalúo del inmueble que en el presente caso tiene un valor de \$114.633.000.00,

El que pretenda hacer postura en la subasta, deberá consignar previamente en dinero, a órdenes de este Juzgado el 40% del avalúo del bien.

Para los fines previstos en el Art. 105 del C.P.L. se publica y se fija el presente **AVISO DE REMATE** en la Secretaría del Juzgado y en tres de los lugares más concurridos de esta ciudad, hoy veinticuatro (24) de septiembre de 2020 a la hora de las ocho de la mañana.

  
v(lu)  
**LUIS JOSE AUGUSTO ROBAYO PEDRAZA**  
Juez Primero Laboral de Circuito